

Los pronombres sujeto (regla general)

Recapitulativo de formas

1 ^a persona singular	yo	1 ^a persona plural	nosotros/as
2 ^a persona singular	tú	2 ^a persona plural	vosotros/as
3 ^a persona singular	él, ella	3 ^a persona plural	ellos/as
persona de cortesía singular	usted	persona de cortesía plural	ustedes

Ejemplos



- *Buenos días, Yo me llamo Julia García. ¿Y ustedes?*
 - *Yo soy Andrés Marino y él es mi colega Marcelo Pérez.*



- *¿Ellos viajan a Barcelona por la mañana?*
 - *Sí, y nosotros volvemos a Tarragona por la tarde.*

Observaciones:



Los pronombres sujeto son facultativos en español. Se emplean para insistir o enfatizar, para evitar una ambigüedad o para marcar una oposición.



En Latinoamérica y en algunas regiones de España, no se utiliza el pronombre sujeto "vosotros", sino "ustedes" para referirse a la 2^a persona del plural.



En regiones de ciertos países latinoamericanos (Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Paraguay, Uruguay) la segunda persona de singular "tú" es reemplazada por "vos".



Usted(es) se emplea en situaciones formales donde no se conoce suficientemente a las personas como para tutearlas.



Usted es la persona de cortesía singular pero se conjuga siempre como la tercera persona de singular.



Ustedes es la persona de cortesía plural pero se conjuga siempre como la tercera persona de plural.

From:
<https://tools.e-exercises.com/> - Ressources pour les apprenants



Permanent link:
https://tools.e-exercises.com/doku.php?id=es:gramatica_es:pronombres_personales:los_pronomes_personales:pronombres_sujeto&rev=1472038325

Last update: 2023/02/14 14:21